

2018/118585

ORDENADOR

Se adjudica a la firma: ,
Montevideo, 30 de octubre de 2018.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con el SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN CON MALDI-TOF DE CEPAS AISLADAS DE MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS PARA LOS PACIENTES CON FIBROSIS QUÍSTICAS.

RESULTANDO:

I) Que con el fin de realizar una Compra Directa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 52 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) Que con fecha 16 de octubre de 2018, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 1 (una) oferta en línea correspondiente a las empresa:

OFERTA N° 1: SIEMBRASUR SA

CONSIDERANDO:

I) Que con fecha 19/10/2018 se envían las presentes actuaciones a Gerencia de Servicios a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;

II) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa LIPINER S.A.

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente, la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR A LA EMPRESA SIEMBRASUR SA (RUT 213258960013) SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Renglón 1: Servicio de identificación con MALDI-TOF de cepas aisladas de muestras bacteriológicas.

Plazo de entrega de los resultados: 2 a 3 días.

Plazo contractual: El plazo contractual será por el término de seis (6) meses con el mecanismo de renovación automática por hasta tres (3) períodos de igual duración al original.

A cada muestra debe sumársele un timbre profesional de valor \$ 90,00.

Dimensionamiento: Hasta 15 muestras semestrales.

PARAMETRICA: 90% de la variación del IMS + 10% de la variación del IPC

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 2.465,80 Imp. Incl y Timbre Incl. (\$ 2.375,80 IMPUESTOS INCLUIDOS+ \$ 90,00 TIMBRE PROFESIONAL CORRESPONDIENTE).

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 36.987,03 Imp. Incl y Timbre Incl. (\$ 35.637,03 IMPUESTOS INCLUIDOS + \$ 1.350,00 TIMBRES PROFESIONALES CORRESPONDIENTES).

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA SIEMBRASUR SA: \$ 36.987,03 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 03/100) IMPUESTOS Y TIMBRES INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL RUBRO 578300, SUBRUBRO 202: ANALISIS CLINICOS.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO DE BASES Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL GASTO, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

A/P MARIA MAGDALENA RAMELA SIERRA
GERENTE DE ADMINISTRACION DE COMPRAS Y

CONTRATOS

REPARTICIÓN ADMINISTRACIÓN - BPS

Por un monto total de:

Por Transcriptor: **Adriana Montautti/BPS30/10/2018 03:40:00 p.m.**

Adjudicado Por Ordenador : **María Magdalena Ramela/BPS 30/10/2018 04:13:13 p.m.**

María Magdalena Ramela Gerente de Administración de Compras y Contratos Informáticos

SE LE OTORGA UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A LA EMPRESA SIEMBRASUR S.A PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Certificado de DINAMA o la constancia de no encontrarse alcanzados, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 315/010 que se remite al Art. 1º del Decreto 260/007, aceptándose tanto las inscripciones definitivas, como las inscripciones provisorias expedidas por dicha Dirección.
- Declarar que está en condiciones de contratar con el BPS de acuerdo con el Art 46 del TOCAF, Decreto 150 del 11.05.12.
- Declarar conocer y aceptar las disposiciones del Decreto 114/82, referente a las normas de aplicación del Convenio Internacional del Trabajo Número 94 en los contratos celebrados con las autoridades públicas

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 08/11/2018.-